



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las doce horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa la Casas de la Cultura del Municipio de Peñamiller, Querétaro, sito en el Andador Pino Suarez sin número, Colonia Centro en la cabecera municipal de esa demarcación, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, contadora pública Gabriela Benites Doncel, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera y maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: ciudadano José de Jesús Acosta Talamantes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del partido Nueva Alianza; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante propietario del Partido Encuentro Social; ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de la presente anualidad. IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto

[Firma manuscrita]
1



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros del segundo trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E. VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual pretende constituirse como partido político local. VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N., la cual pretende constituirse como partido político local. XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. XII. Presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes a septiembre de dos mil dieciséis, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, denominadas: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., así como Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. XIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se integran las comisiones permanentes del órgano de dirección superior. XIV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se declara concluido el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. XV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto de la investigación con motivo de la distribución de una hoja con presuntos datos de la votación del plebiscito. XVI. Asuntos Generales. - - - - Inicio de la sesión. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión ordinaria del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este martes veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, a las doce horas en la Casa de la Cultura del municipio de Peñamiller. Asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión del Consejo General a las doce quince horas del mismo día. Por lo que agradecemos la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los representantes de los medios de comunicación, de los funcionarios electorales, de los ciudadanos presentes, y particularmente agradecemos también las facilidades otorgadas por el Ayuntamiento de Peñamiller, particularmente a su Presidenta Municipal la señora Margarita Hernández Aguilar y en su representación agradecemos la presencia en esta sesión de Secretario Particular, el profesor Arturo Orozco Serrano; gracias por acompañarnos, así como el Secretario de Gobierno el señor Justino Trejo Aguilar; bienvenidos ambos a esta sesión. Señor Secretario Ejecutivo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que vamos a tratar en esta sesión, conforme al orden del día que se propuso. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, buenas tardes a todas y a todos, en atención a sus instrucción doy cuenta de la presencia del licenciado del licenciado Aturo Emilio Rocha Anaya, representante del partido Nueva Alianza; del licenciado José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática; del licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante del Partido Encuentro Social. Por cuanto ve a las consejeras y consejeros electorales, doy cuenta de la presencia de la contadora pública Gabriela Benites Doncel, de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, de la licenciada Jazmín Escoto Cabrera, de la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, del maestro Jesús Uribe Cabrera, del maestro Luis



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Octavio Vado Grajales, del maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, en su carácter de Consejero Presidente, doy cuenta también de la incorporación del representante del Partido del Trabajo Ricardo Domínguez Álvarez; buenas tardes, y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo. Por lo tanto informo a este Colegiado que existe quórum legal para sesionar, en este sentido se instala formalmente esta sesión ordinaria, y los actos que se desahoguen tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahoguemos el punto segundo. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos sesenta, sesenta y cinco fracción trigésima, sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta y uno de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones primera, segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, catorce a dieciséis, cuarenta y siete a cincuenta y uno, y sesenta y uno, a setenta del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día para la sesión ordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública resulta del conocimiento de los integrantes, el orden del día propuesto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Al tratarse de una sesión ordinaria, quien desee hacer uso de la voz en asuntos generales este es el momento para notificarlo o a los integrantes del Consejo quien desee hacer algún comentario con respecto al orden del día?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación respectiva. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Presidente, consulto a las Consejeras y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Consejeros Electorales el sentido de su voto de forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día propuesto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias desahogue el punto tercero. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de la presente anualidad. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes de este cuerpo Colegiado está a su consideración la versión estenográfica del acta de la sesión ordinaria antes mencionada, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario proceda a tomar la votación. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto a las Consejeras y Consejeros electorales su voto de forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada el acta en comento. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario desahogue punto cuarto. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Estado de Querétaro, por lo tanto queda usted en uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General, informo a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

este colegiado de las actividades relevantes que se llevaron a cabo en el mes de noviembre. Atendiendo la instrucción del máximo órgano de dirección, un servidor remitió en tiempo y forma el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual dos mil diecisiete al titular del Poder Ejecutivo, al Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado y a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos dos mil diecisiete. En cuanto a reuniones de trabajo: Se dio continuidad a las reuniones semanales de trabajo con mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, así como con el Secretario Ejecutivo, lo que nos permite dar un seguimiento oportuno a las determinaciones del Consejo General y al Programa Operativo Anual dos mil dieciséis. De igual forma, se desahogaron las reuniones de trabajo necesarias con los titulares de las áreas operativas y técnicas que integran este órgano electoral, para el seguimiento de las actividades que tienen a su cargo. En cuanto a Actividades Institucionales: Consejeras y Consejeros Electorales participamos en la reunión de trabajo con la licenciada María del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, así como el Secretario Ejecutivo de este Consejo General. El encuentro se realizó en la sede del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su objetivo fue dar el seguimiento a temas que tenemos en la agenda como lo es la Distritación Local, el Reglamento de Elecciones, la Campaña intensiva anual de credencialización, y asimismo se presentó el programa ENNCIVICA; el desahogo de estas reuniones nos permite mantener una comunicación institucional continua para el buen desempeño de las actividades que como autoridades electorales tenemos encomendadas. Participamos en la inauguración del "Coloquio sobre la Constitución General de mil novecientos diecisiete", organizado de manera conjunta con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

con la participación del Cuerpo Académico Constitucionalismo y Poder Público en México de esa facultad y la participación de los académicos Ricardo Ugalde Ramírez, José Martín Hurtado Gálvez, Juan Ricardo Jiménez Gómez, Gerardo Servién Aguillón y Marjorie Cruz Gómez. Evento coordinado por el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral y en el cual se contó con la presencia de Consejeras y Consejeros Electorales. Atendiendo la invitación del doctor Santiago Nieto Castillo, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, asistimos a la Ceremonia Solemne de Ingreso como Miembro de Número, realizado en el Palacio de la Autonomía en la ciudad de México. Atendiendo la invitación del Presidente de IFES, asistimos a los trabajos programados de capacitación y observación sobre el sistema electoral de los Estados Unidos de América en el marco de la elección presidencial. Las Consejeras y Consejeros Electorales recibimos la visita de cortesía del maestro Marco Antonio Baños Martínez, Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y de la licenciada María Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral; encuentro en el cual se abordaron temas de vinculación y coordinación interinstitucional en materia electoral. Informo también al Colegiado que en estos momentos el Instituto Electoral del Estado de Querétaro está participando en la Feria Internacional del Libro Dos mil dieciséis, que se desarrolla en Guadalajara Jalisco, en donde estamos exponiendo materiales que han sido producto del trabajo del propio Instituto. En cuanto a atención a Instituciones y ciudadanos. Nos reunimos con la Doctora Gabriela Nieto Castillo, quien ha sido designada para presidir los trabajos del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, acercamiento interinstitucional que tiene como fin trabajar en temas de interés común y realizar actividades de manera conjunta. En cuanto a Comunicación Social: El titular de la Coordinación de Comunicación Social y



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

personal adscrito, brindaron las facilidades necesarias a los medios de comunicación impresos y electrónicos, para el desempeño de su labor informativa. Asimismo, se dio cobertura a las actividades institucionales que realizan las comisiones permanentes y áreas que integran este Instituto y se emitieron los boletines de prensa para su difusión a través del sitio oficial web. Para finalizar, hago de su conocimiento que esta Presidencia atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que se recibe y se realiza el registro correspondiente para su respaldo en el Sistema Integral del Instituto Electoral. Les agradezco a todos por su atención. Y solicito al Secretario que desahogue el siguiente punto en el orden del día. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día es el relativo a la presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mismo que rindo a este Consejo al tenor siguiente: Unidad Técnica de Lo Contencioso Electoral: En el periodo que se informa, se formularon tres proyectos de acuerdo, seis proyectos de resolución. Además de lo anterior se dio seguimiento y trámite a los asuntos laborales que se encuentran radicados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro. De igual forma durante el periodo que se informa se dio trámite y se realizó el informe circunstanciado correspondiente a los ocho recursos de apelación recibidos. Se elaboraron diversos proveídos, notificaciones, acuerdos de trámite, así como contratos y convenios para la atención de diversas actividades del Instituto. Por lo que toca a la Oficialía de Partes: Fueron recibidos doscientos setenta y cuatro documentos, de los cuales doscientos cuarenta y uno fueron turnados al Consejo General, cinco a la Contraloría General y treinta y tres a los órganos operativos. Unidad de Acceso a la Información Pública: Esta Unidad dio respuesta a siete solicitudes de información pública, de igual forma se recibieron doce solicitudes,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de las cuales una de ellas requirió aclaración, otra se dió respuesta a la solicitante y diez más se encuentran en trámite. Por otro lado, se remitió a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro el informe correspondiente al mes de octubre. Con relación al Comité de Transparencia del Instituto: Se informa que este órgano colegiado sesionó el día nueve de noviembre, donde aprobó el dictamen CT diagonal cero cuatro diagonal dos mil dieciséis, en el que se resolvió la ampliación del plazo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para dar respuesta a las solicitudes de información con número de expediente UAIP guion E guion cero ochenta y uno, y cero ochenta y dos del año que transcurre. Por lo que se refiere a la página institucional con corte a esta fecha, ha recibido ocho mil novecientas cincuenta y un visitas, siendo los cinco rubros más visitados los siguientes: Uno.- Página principal con tres mil quinientas veinticinco visitas; Dos.- Transparencia Focalizada con trescientos treinta y cinco visitas; Tres.- Directorio Institucional con trescientos veintinueve visitas; Cuatro.- Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince con trescientos veintidós visitas; Y quinto lugar.- Acuerdos del Consejo General con doscientos cincuenta y cinco visitas. Educación Cívica: Los días once, veintitrés y veinticuatro de noviembre se llevaron a cabo tres jornadas cívico-lúdicas en el municipio de Landa de Matamoros: la primera en la comunidad de El Lobo, en la que participaron doscientos cincuenta estudiantes y noventa padres de familia; la segunda jornada fue en la comunidad de Valle de Guadalupe, contando con la participación de doscientos estudiantes y ochenta padres de familia; y la tercera jornada, el veinticuatro de noviembre, en la comunidad de Río Verdito, con la participación de setenta y cinco estudiantes y cuarenta padres de familia. Con el apoyo de las promotoras cívico-democráticas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica gestionó e impartió once talleres de valores democráticos y el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

cuenta cuentos "La casa de la luna", en los municipios de Amealco de Bonfil, Landa de Matamoros, San Joaquín, San Juan del Río y Tequisquiapan, contándose con la participación de ochocientos treinta y ocho niñas y niños. De igual forma, se llevaron a cabo cuatro talleres con padres de familia en las comunidades del municipio de Tequisquiapan, participando doscientos veintiséis mamás y papás. A solicitud del Partido de la Revolución Democrática, se impartió el taller "Los Niños, las Niñas y los Valores de la Democracia", los sábados diecinueve y veintiséis de noviembre en esta ciudad, al cual asistieron treinta menores. Se atendió la solicitud de la Secundaria Técnica número catorce "Ricardo Pozas Arciniega", para la organización de sus elecciones estudiantiles, colaborando en la capacitación de los estudiantes que fungirán como funcionarios de casilla, la elaboración de la documentación electoral, así como el préstamo de urnas y mamparas. De igual forma fueron atendidas las solicitudes para el préstamo de material electoral hechas a este Instituto por el Colegio Médico de Querétaro, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Querétaro, la Federación de Sociedades de Alumnos de la Universidad Anáhuac y la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, material que fue utilizado para sus procesos democráticos internos. Se llevó a cabo la impresión de los cuentos ganadores del Segundo Concurso de Cuento Infantil Educar en valores, "El Jefe de Grupo" y "Pandemónium", los cuales se están obsequiando al rincón de lectura de las escuelas en las que se realizan los talleres de valores. Así mismo, se está coordinando la ilustración y edición de la "antología de cuentos para educar en valores", colección que se compone de dos volúmenes. Capacitación: Los días tres y cuatro de noviembre, a invitación de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, el titular de la Coordinación de Informática asistió a un taller sobre Planeación Estratégica en las instalaciones del Centro Educativo y Cultural

11



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

"Manuel Gómez Morín". Se recibió la invitación del Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral del INE para asistir al "Curso Internacional Especializado: Manejo del Riesgo Electoral" que se está llevando a cabo en la Ciudad de México del veintiocho de noviembre al dos de diciembre del presente año; esta invitación está siendo atendida por el de la voz. Funcionarios de las áreas operativas de este Instituto asistieron al Coloquio denominado "Un siglo de la Constitución General de la República y de la Constitución Particular del Estado de mil novecientos diecisiete. Reflexiones sobre su discurso, reforma, vigencia y proyección"; evento organizado por el Consejero Electoral, maestro. Luis Octavio Vado Grajales, conjuntamente con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por otro lado, la Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica participó en el taller "Los derechos político-electorales de las mujeres" impartido en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. De igual forma, funcionarios de diversas áreas de este organismo electoral concluyeron el módulo tres del Diplomado: denominado "Presupuesto Basado en Resultados" que imparte en línea la Universidad Nacional Autónoma de México en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por su parte el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública asistió los días dieciséis y diecisiete de noviembre al "Cuarto Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia", que se realizó en la Ciudad de México, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Un funcionario de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, asistió de la misma manera al curso-taller denominado "Función de la Oficialía Electoral", convocado por la Dirección del Secretariado de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; de igual forma personal adscrito a esta área operativa participó en las reuniones técnicas convocadas con la finalidad de analizar la iniciativa de Ley Electoral del Estado de Querétaro presentada por este



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Instituto. Organizaciones Ciudadanas que buscan constituirse como Partidos Políticos Locales: En atención a las agendas presentadas por estas organizaciones, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con el apoyo de funcionarios de diversas áreas que integran el Instituto, certificó las asambleas que realizaron estas organizaciones en los siguientes municipios: por lo que toca a "Querétaro Independiente", esta organización celebró asamblea en el municipio de Tequisquiapan con trescientos cuarenta y dos asistentes; por cuanto respecta a la organización denominada "Humanistas Renovados por Querétaro", llevaron a cabo asambleas en Pinal de Amoles con setenta y tres asistentes, Jalpan de Serra con sesenta asistentes, Arroyo Seco con ciento setenta y seis afiliados, Landa de Matamoros con cincuenta ciudadanos y Tequisquiapan con doscientos veintiún asistentes. En cuanto a "Convergencia Querétaro", esta organización celebró su asamblea local constitutiva el domingo veinte de noviembre del año que transcurre; y por cuanto ve a la organización denominada "Querétaro Democrático y Ciudadano", celebró asambleas en Jalpan de Serra con ciento ocho asistentes, Landa de Matamoros con ochenta y cinco afiliados y Pinal de Amoles con cincuenta y siete ciudadanos. Cabe mencionar que todas estas asambleas fueron válidas. Vinculación Interinstitucional: Con fecha cuatro del presente mes se remitió a la licenciada María Del Refugio García López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, la propuesta de cabeceras distritales que se hace conforme al proyecto de distritación electoral que propone la Dirección de Cartografía de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Con fecha diez de noviembre se dio respuesta a la solicitud de información formulada a este Organismo Electoral por la licenciada Irma Flores Olivos, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la FEPADE, proporcionándole información relacionada con el Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince. Se dio



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

contestación a los requerimientos del Instituto Nacional Electoral, en los cuales nos solicitan información de los Partidos Políticos Encuentro Social y Movimiento Ciudadano, relacionada con las cuentas bancarias y financiamiento público correspondiente al año dos mil quince. Se dio respuesta a la solicitud formulada por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, relacionada con las tablas de resultados electorales de los organismos públicos locales; de igual forma se remitió a ese organismo nacional información relativa a las multas y saldos que están pendientes de cobro a los partidos políticos con registro nacional, que no obtuvieron a nivel local el porcentaje de votación necesario para recibir prerrogativas. Unidad Técnica de Fiscalización: La Unidad Técnica de Fiscalización verificó con apoyo de la Coordinación Administrativa las transferencias y descuentos de multas realizadas a los partidos políticos en relación al financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de noviembre. Se elaboraron y enviaron a la Comisión de Fiscalización los dictámenes correspondientes a septiembre del presente año de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local. Así mismo, se recibieron en esta Unidad Técnica los informes financieros de las organizaciones de ciudadanos mencionadas, correspondientes al mes de octubre del presente año para su revisión y análisis. En colaboración con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se elaboró y remitió a la Comisión de Fiscalización para su revisión "El Proyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos para las Asociaciones Políticas Locales dos mil diecisiete". Se ha otorgado orientación y asesoría permanente en materia de fiscalización a la Asociación Política Estatal, así como a las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partido político local. Administración: Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Planeación y Finanzas del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Poder Ejecutivo del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este organismo electoral, correspondientes al mes de noviembre de dos mil dieciséis, por un importe de once millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos quince pesos. En cumplimiento a la sentencia de fecha ocho de abril de dos mil quince, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, se recibió de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, la ampliación presupuestal correspondiente al mes de noviembre por el monto de ciento sesenta y dos mil quinientos cincuenta y seis pesos. Se realizaron las transferencias correspondientes al financiamiento público de los partidos políticos con derecho a éste, por un importe de cinco millones trescientos noventa y seis mil cincuenta y siete pesos con diecisiete centavos, siendo distribuidos de la siguiente manera: para el Partido Acción Nacional dos millones ciento ochenta mil trescientos catorce pesos con veintidós centavos; para el Partido Revolucionario Institucional un millón setecientos sesenta y un mil novecientos noventa y tres pesos con cincuenta y tres centavos; para el Partido de la Revolución Democrática trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y tres pesos con cuarenta y siete centavos; para el Partido Verde Ecologista de México quinientos sesenta y cinco mil setenta y tres pesos con sesenta y dos centavos; y para Morena quinientos veinticinco mil trescientos veintidós pesos con treinta y tres centavos. Se realizó la deducción sobre la ministración de gasto ordinario al Partido de la Revolución Democrática por la cantidad de ciento cuarenta y tres mil setenta y siete pesos con ochenta y cinco centavos. Así mismo, fue realizado un descuento por la cantidad de cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y dos centavos sobre las ministraciones de gasto ordinario del partido Morena. Se atendió la solicitud de diversa información relacionada con el financiamiento público de partidos políticos durante el ejercicio dos mil quince, formulada por el Instituto Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral. Se informó a la Contraloría General del gasto efectuado por el Instituto en el mes de octubre de dos mil dieciséis, así como del Estado de Situación Financiera de Ingresos y Egresos del Instituto. Igualmente le fueron informadas las acciones realizadas para solventar las observaciones de la auditoría denominada "Revisión de la nómina del personal que labora en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro". En el periodo que se informa, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, llevó a cabo una sesión en la cual fueron aprobadas el acta circunstanciada de la sesión celebrada el dos de septiembre y la requisición presentada por las comisiones unidas de organización electoral y vinculación por el que se solicitan se realicen los trabajos encaminados para la impresión de un texto académico.

Coordinación de Informática: A solicitud de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas del Instituto, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Actas, Acuerdos y Resoluciones, Minutas, Programa de Radio Expresiones para Elegir, Observatorio de Participación Política de las mujeres en Querétaro, Contraloría, y Transparencia. Es cuanto. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. A los integrantes del Colegiado está a su disposición el informe del Secretario Ejecutivo, alguien tiene algún comentario o duda?... Tiene el uso de la voz la Consejera Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Gracias. Quisiera que nos ampliara la información respecto a qué información solicitó la FEPADE, que se proporcionara sobre el proceso electoral dos mil catorce dos mil quince. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- No traigo los expedientes de todo el informe que presenté, le pondría a su consideración que regresando a las oficinas con todo gusto consultemos el expediente y el oficio en particular. En el uso de la voz la

[Firma manuscrita]
16



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está bien entonces Consejera?... En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- Gracias. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz la Consejera Yolanda Elías Calles. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- Gracias Presidente. Únicamente me llamó la atención que al dar cuenta de las asambleas realizadas por las organizaciones que pretenden constituirse en partido político, cabe mencionar que dichas asambleas fueron válidas, mi inquietud es si este es el momento en que es posible pronunciarse sobre la validez de las asambleas?... En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Adelante responda. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Si, en este momento lo que nosotros debemos hacer en términos de la Ley General de Partidos Políticos es certificar que acuden los ciudadanos a afiliarse, que se integra la lista de ciudadanos que se suscribe en ese momento en el formato de afiliación y que el número de ciudadanos que acuden a afiliarse a este acto alcanza el quorum legal, en ese momento determinamos que es válida la celebración de la asamblea, sin embargo efectivamente hay un trámite posterior que se llevará a cabo a partir de que las organizaciones presenten formalmente su solicitud de registro ya como partido político, eso ocurrirá en términos de la propia Ley en enero de dos mil diecisiete, en donde ya estaríamos validando incluso contra el listado nominal del Registro Federal de Electores del INE, tanto el nombre y número de ciudadanos que han sido afiliados, que sea suficiente para integrar el quorum, así como ya el análisis propio de los documentos básicos que presente cada organización. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Romero Altamirano, Consejero Presidente.- De no haber más comentarios señor Secretario le solicito que ponga a consideración su informe en votación. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto de forma económica para aprobar el informe rendido, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor por lo tanto ha sido aprobado el informe en comento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahoguemos el punto sexto Secretario. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros del segundo trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la determinación que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del Dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Fiscalización, atinente a los estados financieros del segundo trimestre de dos mil dieciséis, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro, A.P.E., en términos del considerando primero; por lo tanto, glósese la presente al expediente. Segundo.- Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Tercero.- Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto, alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz la contadora pública Gabriela Benítez Doncel.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto séptimo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El séptimo punto del orden del día es el relativo a la presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutive son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., en términos del considerando primero; por lo tanto, glósese la presente al expediente. Segundo.- Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en atención al considerando tercero de esta resolución. Tercero.- Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado el proyecto está a su consideración, algún comentario?... Como no es así Secretario tome la votación respectiva. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, desahogue el punto octavo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Convergencia Querétaro A.C., en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente determinación a los autos del expediente respectivo. Segundo.- Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación. Tercero.- Se apercibe a la Organización a efecto de que en lo sucesivo se apegue a la normatividad aplicable en materia de fiscalización, en términos del considerando tercero de este instrumento. Cuarto. Notifíquese la presente determinación como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto de resolución, algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal. En el uso de voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto noveno Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El noveno punto en el orden del día es el relativo a la presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Humanistas Renovados por Querétaro A.C., la cual pretende constituirse como partido político local, en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente al expediente. Segundo.- Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero. Tercero.- Notifíquese la presente resolución como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Está a su consideración integrantes del Colegiado este proyecto, si alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Desahogue punto décimo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca, A.C., A.P.N., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutivos son los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., en términos del considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente al expediente. Segundo.- Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, de conformidad con el considerando tercero de este instrumento. Tercero.- Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Colegiado está nuevamente a su consideración este proyecto de resolución, alguien tiene algún comentario?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la resolución en comento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Desahogue el punto décimo primero. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El décimo primer punto del orden del día es el relativo a la Presentación y votación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la organización Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C., la cual pretende constituirse como partido político local. Los puntos resolutivos son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para conocer y, en su caso, aprobar la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, atinente a los estados financieros de agosto de dos mil dieciséis, presentados por la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

organización Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., de conformidad con el considerando primero de esta resolución; por lo tanto, glósese la presente al expediente. Segundo.- Se aprueba la resolución respecto del Dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización que somete a consideración la Comisión de Fiscalización, en términos del considerando tercero de esta determinación. Tercero.- Notifíquese como corresponda, de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Integrantes del Consejo algún comentario sobre este proyecto de resolución?... Como no es así Secretario pase a tomar la votación nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Electoral.- Con la cuenta. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobada la resolución de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias desahogue el punto décimo segundo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- El décimo segundo punto del orden del día es el relativo a la presentación de los dictámenes que se someten a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativos a los estados financieros correspondientes a septiembre de dos mil dieciséis, presentados por las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, denominadas: Alianza Ciudadana de Querétaro A.P.E., Convergencia Querétaro A.C., Humanistas Renovados por Querétaro A.C., Nueva Generación Azteca A.C., A.P.N., así como Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Atendiendo a los ordenamientos jurídicos aplicables, se estarán incluyendo los proyectos de resolución correspondientes en la próxima sesión ordinaria de Consejo General a celebrarse en el mes de diciembre de la presente anualidad. Le solicito al Secretario que desahogue el punto décimo tercero. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Estado de Querétaro, por el que se integran las comisiones permanentes del órgano de dirección superior. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Hago del conocimiento de este Colegiado que los Consejeros y Consejeras que integramos el Consejo General hemos llegado a un acuerdo sobre la integración de las comisiones que actualmente existen en el Instituto Electoral, por lo cual le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que dé cuenta de esta integración. Adelante Secretario. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. En términos de los acuerdos señalados, la Comisión de Organización Electoral estaría integrada por la Consejera Gabriela Benites Doncel, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez; la Comisión de Educación Cívica estaría integrada por la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez; la Comisión Jurídica estaría integrada por la Consejera Gabriela Benites Doncel, el consejero Jesús Uribe Cabrera y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; la Comisión Editorial estaría integrada por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, por la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez y por el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; la Comisión de Vinculación, en términos reglamentarios, ésta estaría presidida por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, integrada también por la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez; la Comisión de Fiscalización estaría integrada por la Consejera Gabriela Benites Doncel, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el Consejero Jesús Uribe Cabrera; la Comisión de Igualdad Sustantiva estaría integrada por la Consejera Gabriela Benites Doncel, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el Consejero Jesús Uribe Cabrera; la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública estaría integrada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, el Consejero Jesús Uribe Cabrera y el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional estaría integrada por el Consejero Presidente Gerardo Romero Altamirano, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Antes de ceder el uso de la voz a los integrantes del Consejo, quiero recordarles que los partidos políticos quedaron integrados en las respectivas comisiones en la pasada sesión del treinta y uno de octubre y que también existe la disposición de la mayoría de las comisiones de trabajo para invitar a todas las representaciones a las sesiones de trabajo y digo la mayoría recordando que la Comisión de Fiscalización y la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional están solamente integradas por Consejeras y Consejeros. Algún otro comentario con respecto a la integración?... Como no es así Secretario le pido que pase a tomar la votación. Le pido Secretario que lea los acuerdos. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, es competente para conocer, y en su caso, aprobar la integración de las comisiones permanentes del órgano de dirección superior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, de conformidad con el considerando primero de la presente determinación. Segundo.- Se aprueba el presente acuerdo en términos del considerando tercero de la presente determinación. Tercero.- Se integran las comisiones permanentes del Consejo General, en términos del considerando tercero de este acuerdo. Cuarto.- Una vez integradas las comisiones permanentes, para el desahogo de los asuntos de su competencia, deben sesionar a efecto de elegir a su Presidente, Secretario y Vocal; de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Estado de Querétaro y el considerando tercero de este acuerdo. Quinto.- Notifíquese el presente acuerdo como corresponda de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Si me permiten someter entonces a votación este acuerdo en los términos planteados, incluyendo solamente en la tabla correspondiente los resultados que han sido plasmados. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Me corregirá si digo algo impropio pero el acuerdo que se circuló solamente faltaba de integrar los nombres de los Consejeros que integraríamos, sería la modificación que se le haría en este momento y así la votaríamos. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es correcto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Someta por favor a votación en ese sentido el acuerdo. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por tanto ha sido aprobado el acuerdo con la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias en ese sentido pediría respetuosamente a todos los integrantes miembros de las comisiones permanentes que procedamos a sesionar con el propósito de elegir, en los casos que así sea presidente o presidenta, así como su respectivo secretario y vocal, de conformidad con el artículo dieciséis del Reglamento Interior; y le solicito al Secretario que desahogue el punto décimo cuarto en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Es el relativo a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se declara concluido el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para declarar concluido el proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, Querétaro, en términos del considerando primero de este acuerdo. Segundo.- Se declara la conclusión del proceso de plebiscito en términos del considerando tercero del presente acuerdo. Tercero.- Notifíquese al Ayuntamiento de El Marqués, Querétaro, a través del representante común



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

remitiendo copia certificada de esta determinación. Cuarto.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo, hay algún comentario al respecto?... Como no es así Secretario le pido que pase a tomar la votación nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto ha sido aprobado el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias proceda al desahogo del décimo quinto punto en el orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto de la investigación con motivo de la distribución de una hoja con presuntos datos de la votación del plebiscito. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero.- El Consejo General es competente para aprobar el acuerdo por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto de la investigación con motivo de la distribución de una hoja con presuntos datos de la votación del plebiscito, en términos del considerando primero del presente acuerdo. Segundo.- Se aprueba el inicio del procedimiento correspondiente, de conformidad con el considerando tercero de esta determinación. Tercero.- Se instruye al Secretario Ejecutivo remita copia certificada de la presente determinación, así como de las constancias que integran el expediente IEEQ diagonal AG diagonal cero veintitrés diagonal dos mil dieciséis guion P a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, a efecto de que desahogue el procedimiento respectivo, de conformidad con el considerando tercero del este acuerdo. Cuarto.- Notifíquese como corresponda en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de Querétaro La Sombra de Arteaga y en el sitio oficial de este Instituto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario. Integrantes del Colegiado está a su consideración el proyecto de acuerdo, algún comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Como se señala en los antecedentes del acuerdo que pone a nuestra decisión el Secretario Ejecutivo, el mismo es producto de lo solicitado por diversos integrantes de este Consejo General en la sesión del día de la jornada de la consulta, y también es ejecución de las solicitudes formuladas por escrito por parte de los Consejeros Electorales. Me parece que es importante señalar el punto en el que estamos y el punto en el que estamos es, después de los hechos de los que todos los que estamos en esta mesa fuimos testigos, se procedió el día de la jornada de consulta a garantizar los principios de certeza y legalidad y el de máxima transparencia. A continuación lo que estamos realizando entonces es ejecutar las acciones necesarias para tener la absoluta certeza de lo sucedido respecto del documento al que se hace referencia en el propio acuerdo que hoy se nos somete a nuestra determinación y que en su caso derivará en otras acciones que también tendremos que ir ejecutando. Me parece importante señalarlo porque da cuenta de que este órgano colegiado como tal ha sido responsable en no dejar el tema y en realizar las actividades necesarias para dar absoluta certeza y transparencia respecto, uno, de los hechos sucedidos, y dos, de la confianza que los partidos, los ciudadanos y las instituciones pueden tener en que este Instituto sabe cuáles son su obligaciones, sabe cuáles son sus responsabilidades y las ejecuta tal y como la ley mandata que tienen que ejecutarse. Muchas gracias. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Algún otro comentario sobre este acuerdo?... Como no es así



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario le pido que pase a tomar la votación nominal. En el uso de voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Consulto el sentido de su voto a la contadora pública Gabriela Benites Doncel. En el uso de la voz contadora pública Gabriela Benites Doncel, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo tanto se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Secretario le pido que desahogue el punto décimo sexto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo Asuntos Generales. Informo que en esta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretaría no fue registrado ningún integrante del Consejo General. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias. Antes de terminar la sesión quisiera recordarles a todos que el día de mañana, en la sede del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, estaremos presentando un libro titulado "El Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince, una visión desde lo local", un trabajo coordinado por el maestro Luis Octavio Vado Grajales donde varios integrantes de este cuerpo colegiado participamos como ensayistas, es el día de mañana a las cinco de la tarde en la sede del Instituto. Tiene Usted algún comentario maestro Vado que quiera agregar?... Bueno, la invitación es pública ahí los esperamos con mucho gusto. En consecuencia al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las trece horas con dos minutos del martes veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen todos buenas tardes.